

Las instancias para tomar parte en el mismo deberán presentarse dentro del plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de la Corporación, cualquier día hábil, durante las horas de oficina, debidamente reintegradas.

Las instancias también podrán presentarse en la forma que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Zamora, 24 de marzo de 1981.—El Presidente, José Miguel López Martínez.—El Secretario, Santiago Martín Luelmo.—5.309-E.

9255 *RESOLUCION de 24 de marzo de 1981, del Ayuntamiento de Elche referente a la oposición libre para cubrir una plaza de Traductor de valenciano.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» número 65, de 20 de marzo de 1981, se publican las bases y el programa de oposición libre, para cubrir una plaza de Traductor de valenciano.

Las solicitudes para tomar parte en la oposición, se presentarán dentro del plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Los derechos de examen son 1.500 pesetas, y el reintegro de instancia: Sello municipal de siete pesetas, sello de la Mutualidad de cinco pesetas, y póliza del Estado de 25 pesetas.

Elche, 24 de marzo de 1981.—El Alcalde, Ramón Pastor.—El Secretario general, Lucas Alcón.—5.237-E.

9256 *RESOLUCION de 6 de abril de 1981, de la Diputación Provincial de Almería, relativa a la oposición libre para provisión de dos plazas de Ingenieros Técnicos de Obras Públicas.*

En relación con la oposición libre que tramita esta Diputación Provincial para proveer en propiedad dos plazas de Ingenieros Técnicos de Obras Públicas, queda elevada a definitiva la relación provisional de aspirantes admitidos que apareció inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 276, de fecha 17 de noviembre de 1980.

El Tribunal calificador de la indicada oposición libre queda provisionalmente constituido del siguiente modo:

Presidente: Ilustrísimo señor don José Fernández Revuelta, Presidente de la excelentísima Diputación Provincial, como titular, y don José Antonio García Ación, Vicepresidente, como suplente.

Vocales:

Don Miguel Angel Hacer Benitez, Catedrático del grupo XV, «Ferrocarriles», como titular, y don Angel Gutiérrez Cruz, Catedrático del grupo XVI, «Ingeniería sanitaria y ambiental», como suplente, en representación del Profesorado Oficial del Estado».

Don Juan D. Miras Llamas, como titular, y don Mario Pulido Castilla, como suplente, ambos en representación del Ilustre Colegio de Ingenieros Técnicos de Obras Públicas.

Don Juan Pedro García García, Ingeniero Director de la Sección de Infraestructura Urbana, como titular, y don Juan Antonio Aranda Torres, Ingeniero Técnico de Obras Públicas de dicha Sección, como suplente.

Don José Luis Díaz-Rullo y Mas, Jefe de la Sección de Conservación y Explotación de la Jefatura Provincial de Carreteras, como titular, y don Juan de Oña Esteban, Jefe de la Sección de Proyectos y Obras de dicha Jefatura Provincial, como suplente, en representación de la Subsecretaría del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo.

Secretario: Don Julián del Caño Feroso, Secretario general de la excelentísima Diputación Provincial, como titular, y don Darío Fernández Rodríguez, Jefe del Negociado de Personal, como suplente.

Este Tribunal podrá ser recusado, parcial o totalmente, en el plazo de quince días hábiles, contado a partir del siguiente hábil al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo dispuesto en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Realizado el sorteo para determinar el orden en que habrán de actuar los opositores, ha dado el siguiente resultado:

1. Sánchez García, Emilio.
2. Sánchez Nuñez, Fernando.
3. Tomás Martínez, Francisco.
4. Trullás Figueras, Federico.
5. Villena Ortiz, Francisco.
6. Abadía Milán, Pedro Federico.
7. Alcaide Pérez, Federico.
8. Alvaro Alfonso, Juan Francisco.
9. Andrés Vázquez, Alejo.
10. Arrieta Carrillo, Tomás.
11. Avilés López, César.
12. Barranco Olmedo, Carlos.
13. Benedicto Girón, Rafael Francisco.

14. Calle Díaz, José Damián.
15. Camargo Muñoz, Juan Antonio.
16. Cano Rivera, Pompeyo.
17. Casa Alonso, Angel de la.
18. Casañ Moret, Juan.
19. Cascajo Sánchez-Vilchez, María Angeles.
20. Curiel Lorente, Carlos.
21. García Alarcón, Castor Javier.
22. García Moreno, Alfonso.
23. García Páramo, Arturo.
24. González García, José Manuel.
25. Guerrero Bello, Pedro A.
26. Gutiérrez García, José.
27. Huidobro Gil, Enrique.
28. Izar de la Fuente Régil, Angel.
29. Jaén Fernández, Jesús.
30. Lozano Casado, Cayetano.
31. Manzano Cerón, José.
32. Martín Martínez, Antonio.
33. Martín Perales, Fernando.
34. Millán Alonso, Federico.
35. Misas Maestro, Luis José.
36. Morales Carrasco, José.
37. Ontenient Carreres, Joaquín.
38. Parra Simón, Luis.
39. Parreño Sánchez, Cristóbal.
40. Pérez Vitales, Miguel Angel.
41. Quiles Fábrega, Bernabé.
42. Ramos Gallego, Benedicto.
43. Revilla Revilla, Celestino.
44. Riva Francos, Juan Antonio de la.
45. Rodrigo Izquierdo, Luis.
46. Román Corzo, Enrique.
47. Romero García, Luis.
48. Ros Ibanco, José Miguel.
49. Saboya Zorita, Alberto.

El Tribunal ha resuelto que los ejercicios den comienzo el día 10 de junio del presente año, a las diez horas, en el Hogar Provincial, sito en la carretera de Ronda, número 50 (junto a la Residencia de la Seguridad Social).

Lo que se hace público en cumplimiento de las bases de la convocatoria de la oposición libre de referencia.

Almería, 6 de abril de 1981.—El Presidente accidental, José Montoya Aparicio.—6.469-E.

9257 *RESOLUCION de 9 de abril de 1981, del Ayuntamiento de Madrid, por la que se convoca oposición para proveer 95 plazas de Auxiliares de Administración General.*

El «Boletín Oficial de la Provincia de Madrid», número 83, de 8 de abril del corriente año, publica íntegramente las bases de la convocatoria aprobada por acuerdo de la Comisión Permanente de 6 de marzo de 1981, para proveer por oposición 95 plazas de Auxiliares de Administración General del excelentísimo Ayuntamiento de Madrid.

Las plazas que se convocan están dotadas con el sueldo de 230.400 pesetas anuales, correspondiente al nivel de proporcionalidad 4, grado, trienios, dos pagas extraordinarias y con las retribuciones complementarias para las plazas establecidas.

El plazo para solicitar tomar parte en la oposición es de treinta días hábiles, contado a partir del siguiente al día en que aparezca publicado el anuncio de la presente en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 9 de abril de 1981.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—2.422-A.

9258 *RESOLUCION de 22 de abril de 1981, del Tribunal calificador de la oposición para proveer la plaza de Profesor-Jefe de Servicio de Anestesia y Reanimación del Cuerpo Médico de la Beneficencia Provincial de Madrid, por la que se suspende la celebración de los ejercicios de la oposición.*

Habiéndose presentado en esta Corporación, por conducto del ilustrísimo señor Director general de Planificación Sanitaria del Ministerio de Trabajo, Sanidad y Seguridad Social, escritos de algunos opositores aspirantes a la oposición para proveer la plaza de Profesor-Jefe del Servicio de Anestesia y Reanimación del Cuerpo Médico de esta Beneficencia Provincial, sobre recusación de determinados miembros del Tribunal, de conformidad con lo que establece el artículo 55 de la Ley de Procedimiento Administrativo, cautelarmente ha quedado suspendida la celebración de los ejercicios de la oposición que habrían de comenzar el próximo día 27 de los corrientes, lunes, en el Aula Magna del Hospital Provincial de Madrid, hasta tanto se resuelva la solicitud formulada por los aspirantes.

Lo que se hace público para general conocimiento y en especial de los interesados.

Madrid, 22 de abril de 1981.—El Secretario del Tribunal, José María Aymat.—2.568-A.